

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 19  
Teléfono adm. 1966.—Aplazado: adm. 95  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL: 2500 PUNTOS MENSUALES  
Trimestre 10 pesetas  
Semestre 20  
Año 30  
EXTRAORDINARIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

## El destino de España en la Historia Universal

Este es el sugestivo título de una obra magnífica, recientemente editada en Madrid, debida a la pluma de un eminente historiador y sabio: su autor, P. Zacarías García Villada, académico de número de la Academia de la Historia, obra que es un estudio magistral del espíritu de la España imperial y en que se analiza, con vuelo de águila, toda la historia patria, señalando las causas de su grandeza y los motivos de su actual posición.

Sobre este último punto, dice P. García Villada lo siguiente: «El capítulo XIX de su espléndido estudio. «Esta desviación del espíritu nacional se manifiesta en dos sentimientos o tendencias que, más o menos, han anidado en los cerebros directores de nuestras instituciones. Una de ellas es la comprensión de nuestro destino de nuestro pasado, y otra, el borramiento de lo tradicional. Los políticos, los literatos, los filósofos de los siglos XVIII y XIX van casi todos unidos al arro francés. De allí nos traen el enciclopedismo, el liberalismo y la democracia, mal comprendidos, y que no cuadran al carácter español. Se suceden unos a otros los «validos», que son los directores de la nación, con la anulación del poder real. Se viste y se habla y se piensa a la francesa. Nuestros filósofos, nuestros teólogos, nuestros ascetas y hasta nuestros clásicos literarios, yacen, salvo excepciones, en el olvido. Es más, no se les entiende. Se abomina de los Reyes Católicos, de Carlos V, de Felipe II, pintando a éste como un verdugo déspota y sin entrañas. Se despostran contra el Tribunal de la Inquisición, motejándole de sanguinario y de haber atenazado el pensamiento y el vuelo de los entendimientos, y hasta muchos se avergüenzan de la gesta más grande de nuestra raza: del descubrimiento y colonización de América y Filipinas.»

De todo esto, propalado en libros de texto, en manuales y hasta en la prensa diaria, nace en muchas mentes el aborrecimiento de todo nuestro glorioso pasado. A veces se levantan voces, como las de Balmes y Menéndez y Pelayo, glorificando, en páginas inmortales por su profundidad y exaltación, lo que constituye los rasgos característicos de nuestra historia y de nuestro pueblo; pero esas voces, aunque poderosas, no logran deshacer el mal producido por la opinión contraria.

España se ha perdido a sí misma. Aquel carácter caballeresco, viril, emprendedor, rectilíneo, ha sido sustituido por eso que amanece, ensayista, voluble y egoísta. Se vive de «farsa» y, lo que es peor, de «trampa», en todos los órdenes de la vida pública y social; en la política, en la enseñanza, en el comercio, en la apreciación de los valores y hasta en la Religión. La mayoría de los directores del pueblo cambian como las estaciones del año; de demagogos furibundos pasan al campo del orden, entendido a su manera, y de paladines de los principios más puramente tradicionales, se vuelven acomodaticios y posibilistas. Esta deformación del espíritu nacional se ha extendido a las masas, hoy monárquicas, mañana republicanas; hoy católicas, mañana anticlericales; hoy de derecha, mañana de izquierda.

Los que ya estamos en la pendiente de la vida y hemos visto con nuestros ojos cómo un día

se alzaban aquellas muchedumbres compactas, que aclamaron a Alfonso XIII y luego han aclamado a la República; que seguían en riada avasalladora a Cánovas, a don Antonio Maura o a Primo de Rivera, para luego dejarles en medio del barranco, ¿qué confianza podemos tener en los movimientos de opinión actuales?

Sólo dos ideas hay que a través de estos vaivenes, tienen eficacia suficiente para retener dentro de sus cuadros, con serenidad y constancia a una parte de nuestra población: el Tradicionalismo y el Socialismo. El Tradicionalismo que sostuvo dos guerras civiles por el ideal genuino español, a costa de su sangre y de su dinero, y el Socialismo, que también a costa de sangre y dinero propugnó por la derrota del capitalismo y la implantación de la igualdad de clases. Son las representaciones genuinas de la Ciudad de Dios y de la Ciudad del Diablo, por hablar en lenguaje de San Agustín. Las otras tendencias se plegan a un lado y a otro, según los vientos que soplan. Son los Judas o los Pilatos.

Faltos de conocimiento profundo de nuestro destino y de nuestro pasado, es natural que las cabezas que se han puesto al frente de la dirección del pueblo vacilen y anden a tientas, buscando un ideal que ofrecerle. Pero, en vez de ir a buscarlo en el estudio profundo de nuestro carácter y de nuestra historia, echan mano de folletos extranjeros, y pretenden tanto en la derecha como en la izquierda, convencer a la masa con nombres y teorías ininteligibles, aun para los que las proponen, y desde luego, mal acomodadas a su carácter, por no haber sido hechas a su medida. Al razonamiento rígido y al examen profundo ha sustituido el argumento extrínseco, de autoridad. Hay, se dice, que hacer esto, porque así se hace o se ha hecho en Alemania o Italia, en Bélgica o en Holanda, en Francia o en Inglaterra, lo porque así lo dice tal o cual personaje. Y hasta se atreven a sacar a colación los nombres más respetables y augustos para imponer sus ideas.

De todo esto nace en los cerebros una frivolidad y una confusión que se asemeja a la Torre de Babel. Los jóvenes se creen infalibles y desoyendo el refrán «Del viejo, el consejo», desprecian a los ancianos. A mí me hacen la impresión de esos investigadores noveles, que al visitar una Biblioteca o un Archivo y coger por primera vez un códice o un documento en sus manos, creen haber hallado lo que nadie jamás vio ni sospechó. Pero, así como éstos se convencen pronto del dicho del sabio «nihil novum sub sole», así irá, poco a poco, sucediendo a estos «ensayistas» de la política, de la sociología y de la intelectualidad.

Todavía hay otra causa de nuestra decadencia, principalísima. Es la pérdida del espíritu genuinamente religioso. No se conocen bien los dogmas de la fe, ni se la siente hondamente. Se llega a hermanar la vida frívola y mundana con la práctica ritual y externa de lo más indispensable de los Mandamientos. No pocos van a misa como quien va a dejar tarjeta a casa de un amigo; por cumplimiento. Pero hay otra aberración más desconsoladora, y es que, en vez de servir a la Religión desinteresadamente, con sacrificio y aun heroísmo, se hace servir a la Religión para fines políticos, económicos o sociales.

NO LE DESVELARA LA TOS SI TOMA  
**PASTILLAS CRESCO**  
**SANATORIO QUIRÚRGICO**  
(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón  
Garganta, Nariz, y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla.  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de Sangre, Espustos, etc., Rayos X.  
Sala séptica y aséptica, Cafetería central.  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santos

## Las cien iglesias del Cardenal Verdier

### Magnífico ejemplo que ofrecen los católicos franceses

A punto de terminarse está una obra admirable que en estos tiempos extraños en que vivimos es digna de llamar la atención, no sólo de nuestro pueblo, acostumbrado a otros espectáculos, sino de todas las naciones de Europa que no tienen la tristeza de compartir las visiones que se reflejan en el cielo de España.

Quiero hablar de la extraordinaria empresa acometida por el Cardenal Verdier, Metropolitano de París, quien se dispone, antes de que termine el año de 1936, a inaugurar las obras de la centésima iglesia construida en la diócesis de París en los pocos años que lleva ejerciendo la suprema autoridad religiosa en la capital francesa.

No han transcurrido dos lustros desde el día en que el Cardenal Verdier, recientemente elevado a la sede parisiense, exponía a sus colaboradores su ferviente deseo de dotar a la inmensa región parisiense de las iglesias que exigía el número, en continuo aumento, de los fieles que en ella residen. Las condiciones de la vida moderna han hecho que en los alrededores de la capital hayan surgido núcleos de población importantísimos, verdaderas ciudades, que cuentan hoy día con cincuenta o sesenta mil habitantes y que hace veinte años eran villorrios insignificantes. Por otra parte, en los barrios excéntricos se han creado grandes fábricas, instalándose a su alrededor importantes poblaciones obreras que reclaman urgentemente que se les hable de Dios.

Calculéase que la región parisiense actualmente cerca de cinco millones de almas. La población de París ha aumentado en un 70 por 100 en un siglo y en 1.250 por 100, por lo que se refiere a los arrabales. Se cita el caso de una ciudad como Asnières, a las mismas puertas de París, que en los comienzos del siglo XIX tenía 326 habitantes y hoy en día cuenta con más de 65.000.

Para el ejercicio del culto, el número de las iglesias era totalmente insuficiente. Extensiones inmensas quedaban así privadas de pastor, ya que no podía pedirse a un solo párroco, por grande que fuera su abnegación, que administrara los intereses espirituales de doscientas mil personas. «Necesitamos sesenta iglesias nuevas», dijo el Cardenal Verdier dirigiéndose a los fieles de París y de Francia entera. Sesenta iglesias que habían de exigir buen acopio de millones. El Cardenal no se desanimó ante las exhortaciones de prudencia de los timoratos. Fundó sin miedo la obra, aportó las primeras cantidades necesarias para poner en marcha el admirable proyecto que había concebido su celo pastoral, y el dinero empezó a llover de todas partes. Un empréstito lanzado por las autoridades diocesanas fue cubierto instantáneamente y hace tres años quedaban terminadas las sesenta iglesias reclamadas por el Cardenal.

Entonces formó éste el ambicioso proyecto de crear treinta iglesias más en el territorio, confiadas a su administración, y las treinta iglesias se edificaron como se habían edificado las sesenta primeras, dando trabajo a millares de obreros y produciendo entre la muchedumbre indiferente la sensación de que la fe católica, lejos de decrecer entre los franceses, daba muestras de su pujante vitalidad.

Y, una vez levantadas las noventa iglesias, el Cardenal decidió no parar hasta llegar a la centena. Así las obras emprendidas no se interrumpirían y los obreros conservarían su trabajo. El otro día se inauguraron las obras de la iglesia que lleva el número 99 entre las creaciones del Cardenal Arzobispo de París, y ya está señalado el lugar, donde se levantará la centésima y, por ahora, última iglesia que el benemérito Prelado ha ofrecido a sus feligreses en recompensa de su piedad, y que será la capilla de la Exposición Internacional de 1937.

Piedad de que éstos han dado muestras asombrosas, pues todos esos templos nuevamente edificados están constantemente abarrotados de público, prueba evidente de que eran muy necesarios. Todos ellos han sido colocados en lugares estratégicos, varios en el mismo centro de la «cintura roja» formada por las Municipalidades comunistas y bolcheviques que rodean a la gran ciudad, y en ningún sitio se ha registrado, el menor incidente violento o desagradable siquiera.

Esa admirable realización no ha podido alcanzarse sino gracias a la voluntad indomable del Prelado, gracias a su fe, que ha sido más fuerte que todas las circunstancias contrarias; pero no hay que olvidar que el instrumento que ha hecho posible tan hermoso prodigio ha sido el incomparable espíritu de solidaridad social de los católicos franceses, su generosidad, su exacta comprensión de sus deberes y de sus mismos intereses.

¿Cabe ejemplo más aleccionador de lo que puede obtenerse con una colaboración inteligente de los altos dignatarios de la Iglesia y de la masa de los católicos decididos para sostener su religión a prescindir del apoyo oficial y a contar tan sólo con sus recursos propios?

¿Cabe, sobre todo, mejor propaganda para el catolicismo en un país que, como Francia, se proclama ateo por boca de sus gobernantes y legisladores? El Cardenal Verdier puede sentirse

## ECOS DEL DÍA El fracaso de Ginebra Cines y Teatros

### LA CAZA DEL HOMBRE.

La «radio» dió la noticia y después la recogió la prensa del asesinato de los significativos elementos izquierdistas de Barcelona hermanos Badia, Miguel y José, el primero encargado que fué del orden público en Cataluña hasta el 6 de octubre de 1934, fecha en que desapareció juntamente con Dencás, de quien era inseparable y ambos constituían las figuras relevantes del grupo separatista «Estat Catalá».

Indudablemente que este asesinato es como venganza por su paso al frente del orden público en Barcelona, en donde no tuvo más remedio que hacer frente a la F. A. I. a la que durante su mando atajó con energía y la persiguió tan duramente que la tuvo en un punto cerrándole centros y encarcelando implacablemente a sus directores. Desde entonces los anarquistas y sindicalistas no le han perdonado. Por eso, después de la vuelta de la Esquerda a la Generalidad los únicos que no volvieron a sus cargos fueron Dencás y Badia para los que los de la F. A. I. no quisieron ni que se les concediese la amnistía porque no les perdonaban su actitud antes del 6 de octubre y les habían declarado como personas poco gratas.

Recordamos estos antecedentes por si estuvieran relacionados con ese doble asesinato porque mientras se decretan estas bárbaras cazas del hombre, pues aunque Badia también persiguió brutalmente a los tradicionalistas—dijimos aquel centenar de detenidos en Olesa de Montserrat—podemos creer que de otro lado han salido los tiros, como lo podrán creer los del «Estat Catalá», que han hecho unas terminantes acusaciones contra la Esquerda, llevados del momento de indignación que el hecho les ha producido. ¿Qué fundamento podrán tener esas acusaciones? Si tuvieran alguno podría creerse que entre los propios estatutistas y separatistas catalanes las rivalidades son tan grandes que ya han empezado a despedazarse.

### ESCLAVOS DEL «SOBERANO».

En muchos sitios, fuera del radio de la acción de la autoridad, elementos socialistas y comunistas se dedican a vejar constantemente a toda aquella persona que no les es simpática o que sospechan de ella. Insultos, apaleamientos, detenciones arbitrarias, todo lo vienen realizando sin más norma que su capricho y saltando sobre los más elementales deberes que impone la convivencia social y no digamos sobre los derechos que a todo español concede la Constitución. Cualquier sospecha, el más ínfimo pretexto, a veces sin perseguir, agredir y encarcelar al adversario, lo que hace que actualmente haya en las cárceles millares de personas que ningún delito han cometido, porque si de algo delictivo se les pudiera acusar estarían a disposición de las autoridades judiciales, y hace ya más de dos meses que se viene practicando esta caza peligrosa y consintiendo para quien debe evitarlo, que es lo peor, porque los que se dedican a esa tarea de agraviar al vecino, de crearse enemigos, van a envalentarse de tal modo hasta creerse más que la propia autoridad, con peligro para ésta que cuando al fin quiera imponerse le va a ser muy difícil por haber dejado hacer y deshacer durante tanto tiempo.

Porque la chusma está envalentada y no consiente que nadie se imponga a sus caprichos ni se le grave en el camino y quiere ser ella la que se imponga a autoridades y a todo el mundo. Ahí está lo que ha ocurrido a un diputado de los más destacados de la Izquierda Republicana, el señor Baeza Medina. Este gestionó en Málaga la libertad de unos detenidos acusados como fascistas, porque, como serán de arbitrarias las detenciones para cuando un diputado de Izquierda Republicana ha gestionado la libertad de los detenidos. «Pues buena la hizo! El partido ha celebrado asamblea extraordinaria para tratar de la conducta del señor Baeza Medina, asamblea bastante tumultuosa en la que se pidió la expulsión y después de muchas horas de discutir se votó si se le expulsaba o no y por unos votos de mayoría se acordó el «indulto».

A merced de estar todos aquellos que a él se deben, incluso las autoridades que temen incurrir en el enojo del pupulacho, pero no es esto lo malo, lo peor es que a merced de ese «pueblo», tienen que estar en muchos sitios los que nada le deben—sino son vejaciones—y los que no tienen por qué sufrirlo ni tolerarlo.

### VEA EN QUINTA PLANA

## La sesión municipal de ayer

legítimamente orgulloso de la magnífica enseñanza que ha brindado a todos los pueblos católicos y de la victoria que ha alcanzado para Dios y la Iglesia de Cristo.  
F. MELGAR.  
París, Abril de 1936.

### Por grandes que fuesen los esfuerzos de Inglaterra por detener el avance italiano en Etiopía, en la hora actual no se le ocurre a nadie el medio utilizable para evitar el descrédito de la Sociedad de Naciones, la cual, de instrumento de paz para que fué creado, se ha trocado en un formidable elemento de guerra. Nadie, en efecto, fuera de unos cuantos políticos capitaneados en Ginebra por el señor Eden, desea en Europa desnaturalizar el conflicto italoetíope, que a tanto equivale resucitar hoy el tema de las sanciones, es decir, la guerra, planteado nuevamente por el ministro británico de Negocios Extranjeros. Y así, en la propia Gran Bretaña, la opinión se manifiesta por medio de la Prensa contraria a la política sancionista, y el propio comentarista del «Observer» escribe: «Una iniciativa británica que nos parezca la mayor de las locuras ha resultado la amenaza del embargo del petróleo contra Italia. Ninguna otra cosa puede frustrar mejor la posibilidad de solucionar rápidamente el conflicto». El «Daily Telegraph», por su parte, ha afirmado que una guerra mediterránea subsiguiente a la aplicación de sanciones precipitaría una catástrofe mundial. Y está catástrofe nadie hay quien la quiera, fuera de unos cuantos políticos insensatos para quienes es más importante la liquidación castrófica del fascismo que la catástrofe del universo.

A medida que transcurre el tiempo, se reafirma la opinión de que ha sido una lástima que no se aceptase a su debido tiempo el plan Hoare-Laval, que hubiese traído la solución del conflicto del este africano. Francia, más avisada que la Gran Bretaña, a pesar de tener un Gobierno infinitamente inferior no se ha separado una tilde de los principales puntos de política exterior preconizados por Laval; en cambio, en Inglaterra, la política de Anthony Eden anda cada día en mayor descrédito, rehabilitándose la figura de sir Samuel Hoare. La política francesa, entretanto, no solamente permanece fiel a sus antiguos postulados, sino que en los períodos más representativos de la opinión es posible leer textos como el que tomamos del «Journal des Débats», después de declarar este periódico sin ambages al Gobierno inglés, que Francia no aplicará nuevas medidas restrictivas contra Italia: «No se puede perder el tiempo ahora—añade—, pues la amistad franco-italiana es indispensable para el mantenimiento de la paz europea. Tarde o temprano, las divergencias entre Inglaterra e Italia acabarían por quitarse. Francia no tendría motivo alguno para aguardar la llegada de esta reconciliación para asegurar a Italia sus sentimientos de amistad cordial».

¿Qué remedio emplear, pues, para atajar el peligro de guerra derivado de la propia inercia política de la Sociedad de Naciones en la que esos políticos sectarios de Europa habían encontrado un recurso poderoso para el triunfo de sus sectarismos? Laval acaba de repetir, abogando por enésima vez en pro del levantamiento de sanciones. Esto implica, naturalmente, la desautorización de Ginebra; pero ello no constituiría ningún suceso sensible. La Sociedad de Naciones refugio y baluarte de la masonería europea, hace tiempo que está predestinada a perecer víctima de sus propios manejos.

### Asamblea de vaqueros productores de España

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de mayo, se celebrará en Madrid, una asamblea Pro-Unión de Vaqueros Productores para tratar los más urgentes problemas y discutir sus posibles soluciones, a cuyos fines es siempre indispensable la acción conjunta. Se propone esta Comisión organizadora que acudan a esta magna asamblea delegaciones de todos los vaqueros productores de España, para que tengan expresión todas las necesidades y representación en la Asamblea todos los interesados. Por lo antes expuesto, y existiendo un gran entusiasmo por dicho acto, esta Comisión solicita a todos los vaqueros productores de España que hagan acto de presencia en dicha Asamblea, con lo cual colaborarán a la defensa de sus intereses y progreso del gremio. Para informes sobre la Asamblea, en Velázquez 113, entresuelo derecha, domicilio del señor secretario.

### Ayuntamiento de Burgos

#### (CONCURSO)

La Comisión de Gobierno de esta Corporación abre un concurso para la confección de veinticinco busas de Oficina y seis trajes de uniforme para los Criados de Ciudad. Los industriales que lo deseen podrán presentar sus proposiciones, en el Negociado de Gobierno de la Secretaría, hasta las doce horas del día dos del próximo mes de Mayo, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en aquel.

Burgos 23 de Abril de 1936.—El presidente de la Comisión de Gobierno, Francisco Javier Plaza.

## CRONICA SEMANAL

Poco o nada que reseñar de las obras teatrales estrenadas en Madrid, en cambio en lo referente al séptimo arte ha estado abundante la cosecha.

Eslova ha presentado una Compañía rusa que se titula «El Murciélagos», y ha puesto en escena «La Chauve Souris», que pertenece al grupo llamado de cámara, derivado del gran arte de los bailes rusos y todo el folclorismo de canciones y danzas, aires de zarzuelas, cantos eslavos y rapsodias cingaras, con muy felices apuntes de caricaturas, tan logradas como la iniciación de la vieja ópera italiana.

Estampas todas bien compuestas, en que no se sabe qué ponderar más, si el baile vienés con sus variados giros de vales, la barcaola turca, la fiesta en la aldea, o el cuadro ucraniano de música popular, Programa muy del agrado del auditorio, que premió la labor de los artistas con frecuentes aplausos.

En el Palacio de la Prensa se presentó Boris Karloff y con esto no hay que decir que el espectáculo que se ve en la pantalla es del género terrorífico a que nos tiene acostumbrado.

La cinta se titula «El Cuervo» y durante la representación no faltan escenas eficaces al fin deseado de intriga y misterio, pero los recursos están algo desorbitados que en ocasiones vienen a producir un efecto contrario del sensacionalismo que se pretende.

Contra la moral no hay nada importante, aunque no sea muy propicia para toda clase de sensibilidades, como todas en las que figura Boris, como protagonista, el mismo que vimos en «El hombre y el monstruo».

«Código secreto», película de espionaje, tema tratado en numerosas ocasiones, es la que se ha puesto en la pantalla de «Capitol».

De nuevo la gran guerra aparece en el celuloide, pero esta vez animada con una trama entretenida. Un suicidio in-puesto y algunas expansiones amorosas son condenables de todo punto en el aspecto moral.

Una nueva cinta española tomada de la siempre fresca y deliciosa comedia de don Carlos Arniches «La señorita de Trevélez», se exhibe en el cine del Palacio de la Música.

La obra de Arniches ha triunfado en el cine por su finísimo gracejo, diálogo chispeante, situaciones de natural y espontánea comicidad y muy especialmente por la labor excelente del conjunto de artistas llamados María Gómez, Antonita Colomé, Alberto Romea, Nicolás Rodríguez y Luis Heredia. «La señorita de Trevélez» como antes «La hija del penal», señala un rumbo dignísimo a nuestro cine.

El argumento ya es sabido, pues es el mismo que el de la célebre tragico-media: la vieja soñadora que se creyó amada por un hombre joven, que no quiso deshacer, por piedad, aquella broma; la niña dispuesta a renunciar a su amor por lástima a la viejecita; y alrededor de tan gran tema, una cámara que se mueve con agilidad espléndida y un montaje magnífico.

«Rebelión a bordo», cinta de fondo histórico, una de las mejores creaciones americanas de la actualidad, producto de la «Metro Goldwyn Mayer». «Rebelión a bordo» es del calibre de «Ben-Hur», es un drama histórico que ofrece todo el interés dramático que ofrecieron los mares del Sur en el año 1787. Inglaterra manda en el mar, pero los lobos marinos psicología barroca de hombres sin igual, quieren humanizar las leyes marítimas.

El capitán Bligh, despota y cruel, pero marino de singular bravura que, a bordo de una piragua, realiza una de las grandes proezas de la navegación moderna, es acaso el mejor acierto, sobre todo encarnado en Charles Laughton. A la misma altura se presenta Clark Gable y Franchot Tone.

Nada hay en contra de la moral en su fondo, ya que se trata de un episodio de historia aventurera por mares exóticos. Su único desliz es la etapa de descripción de las Islas Tahiti, donde se desarrollan escenas sentimentales, atrevidas e inconvenientes, expuestas con plasticidad y realismo.

Madrid-París ha presentado al «Soldado profesional», una buena película por todos conceptos.

El argumento está tramado para destacar el trabajo de Freddie Bartholomé, el niño-actor, famoso ya por su interpretación esmerada en «David Copperfield».

La labor del pequeño es inmejorable; naturalidad, gracejo, simpatía, mímica, todo en armonía con sus cortos años. Tiene detalles de niño y rasgos de hombre, cuando se da cuenta de que es el rey de un país, envuelto por ambiciones pretenciosas en resoluciones políticas. Este pequeño rey confunde a un coronel con un terrible «gangster» de Chicago. Para no dejar mal al pequeño, el coronel lleva siempre al cinto un par de pistolas y derrota por sí solo todo un ejército enemigo.

El film sale indemne en lo moral y tiene un fin noble; el castigo de los políticos ambiciosos y el premio de los que se sacrificaron por el rey. «Emanorados», fina comedia con momentos de emoción, que alternan con situaciones cómicas. Escena que parecen llevarnos al drama se entrelazan con espectaculares y animadas fiestas populares.

### Aeropuerto Nacional de Burgos

Con objeto de que por los interesados se puedan ir estudiando los datos necesarios, se advierte que la Junta del Aeropuerto Nacional de Burgos, además de otras obras, tiene en proyecto la construcción de un hangar en el campo de Villafra de 23,50 por 20 metros, estando la Memoria, planos y pliegos de condiciones a disposición de quien quiera examinarlos en la Secretaría de la Junta (Ayuntamiento).

El presupuesto de la obra, asciende a unas 50.000 pesetas, e inmediatamente se anunciará la subasta, dando solamente un plazo de diez días para la presentación de pliegos y cinco más para la adjudicación de la obra y comienzo de los trabajos.

Burgos 30 de abril de 1936.—El alcalde-presidente de la Comisión Ejecutiva del Aeropuerto, Luis García Lozano.

**LUEGO DE AFEITARSE**, no conviene dar alcohol: reseca mucho la cara y queda apergamillada: es mejor una ligera fricción de **JUGO DE LOTO**, y enseguida lavarse: cicatriza las pequeñas heridas; y nunca se forman granos ni pecas. Todas las perfumerías lo tienen, y cada frasco lleva un folleto que enseña a darse masaje facial, para ser siempre joven. No es crema ni tiene grasa.

### Boletín Oficial

Diputación provincial.—Circular anunciando haber quedado expuesto al público en el Negociado de Hacienda el padrón de recaudación de arbitrios el padrón sobre el arbitrio de aprovechamiento de energía hidráulica.

Providencias judiciales y anuncios.

**POLLUELOS — POLLITAS**  
**Raza Leghorn**

**PRADO HERMANOS**  
LUCHANA, 8 - BILBAO

**Acción Agropecuaria**  
**Burgalesa**

Convoca a sus asociados a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo a las diez y media en primera convocatoria y once en segunda en el Barrio de San Pedro (sitio de costumbre), al objeto de dar cuenta por el vocal representante en el Jurado Mixto de las gestiones realizadas para establecer las bases de trabajo en el campo y tratar sobre la celebración de una asamblea en Burgos de agricultores de la provincia.

El presidente.

Las misas que se celebren pasado mañana 2 de Mayo, a las seis y media de la mañana en las Misioneras Franciscanas y de ocho a diez inclusive en la Parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**Doña Mercedes Arroyo Merino**

que falleció en igual fecha del año 1935

(Q. E. P. D.)

Su apenado esposo, don Germán Villanueva; hijos, Fernando y Luis; padres, madre política, ífos y demás parientes

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de las citadas misas, actos de piedad por los que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 30 abril 1936.

# Écos de la vida local

## Las elecciones de compromisarios

Han sido proclamados tres de Izquierda Republicana, dos socialistas, un conservador y un radical

Bajo la presidencia del señor Gómez Pedreira, se reunió esta mañana en la Audiencia, la Junta Provincial del Censo Electoral para proceder al escrutinio general de las elecciones de compromisarios celebradas el domingo último.

El escrutinio ha dado el siguiente resultado.

- Calleja, (I. R.) 35.230.
- Mata, (Id.) 35.078.
- Morquecho, (Id.) 34.857
- Asejo, (socialista) 34.717.
- Palazuelos, (Id.) 34.539.
- Pisón, (conservador) 30.206.
- Riu, (radical) 30.024.
- De Simón, (conservador) 29.993.
- Gutiérrez, (agrario) 29.992.
- García del Pecho, (Id.) 29.696

No se formuló protesta ni reclamación alguna, quedando proclamados compromisarios los siete primeros señores.

Todos han obtenido el diez por ciento de los votos emitidos.

- Número de electores, 118.825.
- Número de votantes, 70.019.
- Abstenciones, 118.806.
- Número de electores que emitieron el sufragio en las últimas elecciones de diputados, 135.012.

## S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

## FUTBOL

SE APLAZA EL TORNEO «JUNIOR».

Previo solicitud de los Clubs interesados y de conformidad con la delegación en Burgos de la Federación Cantabra, se aplazan los partidos que habían de jugarse mañana. En su consecuencia, y en virtud de su acuerdo, se correrán las fechas dispuestas empezando el próximo domingo, en el que jugarán la cuarta jornada los equipos siguientes:

- Hispania F. C., contra el C. D. Castilla.
- Juventud F. C. contra el Club Chum.

## CRISTALERÍAS COMPLETAS

**LA COCINA**  
SIEMPRE NOVEDADES  
Modelos especiales para  
**BARÉS**  
**CAFÉS**  
Vicente P. Canales  
A. Bonifaz, 4. BURGOS

Comedor,  
Gabinete,  
Despacho,

sin un buen reloj  
**GREDILLA**  
es incompleto.

VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN;  
**PLAZA MAYOR, 58**  
**BURGOS**

## Notas de la Alcaldía

Atendiendo al ruego formulado en sesión por el Capitular señor Díez Pérez, para cuya ejecución ya se han dado las oportunas órdenes a la Guardia municipal, y visto lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de la ciudad, se recuerda a los dueños y administradores de fincas urbanas, la obligación en que se encuentran de disponer la colocación y arreglo de caños horizontales y verticales para recoger y conducir las aguas lluvias de los tejados, evitando con ello las molestias que se producen a los transeúntes los días de lluvia y contribuyendo a aliviar en parte la crisis obrera.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 22 de los corrientes y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 16 de julio de 1935, se anuncia que en lo sucesivo en toda petición de licencia de obras en que sea indispensable la intervención de Arquitecto, se acompañará a la documentación que a tal fin es preceptivo presentar, un oficio redactado con arreglo al modelo aprobado indicando el nombre del Aparejador de obras, designado a los efectos que se determinan en dicha disposición.

## Para ingresar Bancos

Comercio, Ortografía, Aritmética, Contabilidad, Caligrafía, Meca, Idiomas.

LAIN CALVO, 3, 2.º

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2.º Don Tomás González, Francisco Barriocanal, Juan Miranda, Víctor Sáenz, Mariano Fernández, Emilio Martínez, Enrique Gasset, Luis Arrazola, Francisco Viejo, Sixto S. de Benito, Constantino Saldaña, José T. Moliner, Luis Omecha, Victorino Sáez, José Iglesias, Adolfo Hervás, Ciríaco Puras, Julián Tamayo, Florentino Aguinaga, Cajero Habilitado de la Guardia Civil, Justiniano Saldaña, Juan Díez, Ismael Moral, Enrique Martín, Administrador Prisión Central, Pablo Miguel, Hermenegildo Torres y Manuel Tejerina.

## Cuerpo de Telégrafos

### CENTRO DE BURGOS

AVISO

El Ilmo. Sr. Dr. Gral. con objeto de que la mayor parte del personal pueda celebrar la festividad del día 1.º de mayo próximo y previamente autorizado por el Ilmo. Sr. Subsecretario, ha dispuesto que las estaciones completas y limitadas no prestarán servicio desde el último cese del día 30 del corriente hasta la apertura del día 2 de mayo. Las estaciones permanentes, únicamente admitirán y cursarán desde las cero horas y un minuto del día 1.º hasta igual hora del día 2 de mayo, servicio oficial, privado urgente, internacional y giros telegráficos urgentes.

El servicio de reparto, quedará limitado a la misma clase de correspondencia durante el mismo tiempo.

Lo que de su orden se publica, para general conocimiento.

Burgos 30 de abril de 1936.—El Delegado, Jefe del Centro, Fermín Pérez.

## Santander - Mediterraneo S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Mayo, a las dieciocho, en el domicilio social, calle de Alcalá, 79 Madrid.

Los accionistas que tengan el propósito de asistir a la Junta, deberán atenerse a lo establecido en el artículo 24 de los referidos Estatutos.

Madrid, 29 de Abril de 1936.—El Presidente del Consejo de Administración, JOSE DE AQUINAGA.

**VERIFICACIÓN DE BALANCES**  
Apertura y arreglo de Contabilidades, Consultas, Abonos de servicios, Oficina técnica de la  
**ACADEMIA COMERCIAL**  
Sanz Pastor, 18-1.º Teléfono, 1463

## Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para la noche.

A las 20,45.—Programa ofrecido por los concesionarios Ford de esta demarcación en las plazas de Burgos, Aranda de Duero, Palencia, Soria, Valladolid. A las 21,45.—Se reanuda la parte musical completa de la obra de Sorozabal «Katuska».

Noticias locales, provinciales y de última hora.

Música ligera.

Campanadas del Papa-Moscas. Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 1.º de mayo.

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Calendario astronómico. Recetas culinarias.

Vaya... Vaya con usted (Gordo) Paso-doble.

La Mecanografía (Marquina) Polka.

La Suerte de la Loja (Serrano) Schotis.

Fantasia (Gómez) Solo de guitarra.

Guajiras (Gómez) idem.

Pobre Mimi (Romero) Canción.

Bajo los puentes del Sena (Quiroga) Canción.- Java.

La Manola del Portillo (Pacheco) La Corrida.

Benamor (Luna) País de Sol.

El diablo en el poder (Barbieri) En mi ausencia.

La Dolores (Bretón) Fragmentos.

Campanadas del Papa-Moscas. Himno nacional y cierre.

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Fiesta Mora en Tángor (Aguilar).

Tres caprichos para vihuelas (Mena).

Falstaff (Verdi).

La Sonámbula (Bellini).

Marcha Nupcial (Mendelson).

Rosamunda (Schubert).

Entreacto, intervención de don Paulino Páramo.

Zarzuelas.

Campanadas del Papa-Moscas. Himno nacional y cierre.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pone en conocimiento del público que a partir del día 2 de Mayo, el Automóvil que hace el servicio Burgos-Vitoria, saldrá de la Plaza de Prim número 21.

EL BUEN GENERO

## Concurso de obras

La CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, abre un concurso de obras de albañilería y cantería necesarias para la construcción de dos casas de vecindad en las calles de Vitoria y paseo de Ruiz Zorrilla, de planta baja y seis pisos, con una superficie total de mil cincuenta metros cuadrados.

Las bases, planos y demás documentación referente al mismo pueden recogerse en las oficinas de dicha Caja de Ahorros todos los días laborables de nueve y media a una y media y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Las proposiciones de los concursantes habrán de recibirse también en las mismas oficinas hasta las doce horas del día cinco de Mayo en que se considerará cerrado el concurso.

PROBAD

LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS



N. S. DE LOS DESAMPARADOS

## En el Asilo de Hermanitas

Desde el día 2 al día 10 del mes de mayo, se celebrará en la Capilla del Asilo de Hermanitas de esta ciudad, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de los Desamparados, que este año será predicada por un P. Redentorista de la residencia de Pamplona, por un P. Jesuita y por un P. Carmelita.

Es la primera novena del mes las flores y todos los años resulta devotísima y muy concurrida.

No se reparten invitaciones particulares.

Sirva este anuncio de invitación para todos.

Todos los días de la novena, habrá misa rezada con cánticos.

Los cultos de la tarde serán a cinco y media.

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICAS

En Valladolid, a la avanzada edad de 80 años y conforado con Santos Sacramentos, falleció el día 26 de los corrientes don Juan Esdero Fernández.

A su apenada esposa doña Sorro de la Granja, hijos, hijos pocos, entre estos don Francisco Gallardo García Solalinde y demás familia, expresamos nuestro sentimiento.

—En el inmediato pueblo de Buri ha fallecido en el día de hoy don Dominica Dueñas Molina, a la edad de 67 años y después de recibir Santos Sacramentos.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su apenado esposo Faustino Bringas Barriomirón; hijos, entre estos don Félix Bringas, e noma de dicho pueblo; hijos pocos y demás familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

## Noticias varias

Mañana, por ser primero de Mayo, no se publicará EL CASTELLANO

### BODA.

En la iglesia de San José, de Madrid, han contraído matrimonio el pasado último, la bella señorita Azu Palomero y don Rogelio Moratín empleado en el Ayuntamiento de Burgos.

La feliz pareja fué apadrinada don Santiago Moratín y por don Lucía Palomero, hermanos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron regiosados espléndidamente en el ís Nacional.

Enhorabuena.

(Continúa en la sexta plana)

UN  
NOMBRE

ALMACENES

SIMEON

PROXIMA  
APERTURA

CON ESTA INSTALACION SIEMPRE ANDA A OS CURRAS Y TODO SON PERANCES Y AVERIAS

EVITELD: VAYA A LA CASA R. VEGA LA DE MAS COMPETENCIA Y GARANTIA

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 Teléfono, 1992

**LA SEÑORA**  
**D.ª Dominica Dueñas Molina**  
ha fallecido en Buniel, en el día de hoy, a los 67 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)  
Su desconsolado esposo don Faustino Bringas Barriomirón; hijos, Aurelia, Natividad, Julián, Félix (ecónomo de dicho pueblo), José y Faustina; hijos políticos, Florencio Estefanía, Mariano Sáez, Paula Chave, Filomena Munguira; nietos, Pedro, Alfredo, Elvira, Isabel, sobrinos, primos y demás familia  
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla al Señor en sus oraciones y asistir al sepelio y honras fúnebres que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María de Buniel, el primero mañana a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, y el segundo el sábado, a las OCHO de la mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos.  
Buniel 30 de Abril de 1936.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El ministro de Agricultura le contesta. El Instituto de Reforma Agraria para hacer las ocupaciones temporales en la parte Oeste de Toledo se ha basado en el decreto de 20 de marzo.

La reforma agraria de 1935, autoriza las ocupaciones que se han realizado para dar cumplimiento al decreto llamado de yunteros.

Refuta los argumentos del señor Madariaga en lo referente a lo ocurrido en la dehesa de Valdecasillas.

Termina diciendo que por el ministerio se procura en todo momento obrar dentro de los dictados de la justicia y de las normas más loables.

El ministro de Trabajo contesta también al señor Madariaga. Promete a éste que se ordenará la práctica de las averiguaciones pertinentes.

Interviene el señor Palomo, de Izquierda Republicana.

El orador acusa de la situación creada a los propietarios de grandes concentraciones, que hacen de su riqueza un arma política siempre que se gobierna a disgusto de ellos.

El señor Alvarez Ugena, de Izquierda Republicana y director general de Agricultura, niega que él sea el que dirija la reforma agraria en la provincia de Toledo.

Se extiende en consideraciones encaminadas a desvirtuar las manifestaciones del señor Madariaga.

El señor Mije, comunista, habla a continuación. Dice que lo que mueve al señor Madariaga es el temor a perder a su clientela política.

El señor Mije dirige duros ataques al señor Madariaga, a quien acusa de haber favorecido durante el anterior bienio a los obreros católicos de Toledo.

Estas palabras provocan grandes protestas de algunos diputados derechistas.

El señor Madariaga dice: Ya hablaremos de eso y de la sangre que se ha derramado en algunos pueblos de Toledo, cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

Termina pidiendo que se imprima una mayor rapidez a la aplicación de la reforma agraria.

El señor Rufillanchas, socialista, también ataca al señor Madariaga y a todos los partidos de derecha que aprovecharon su paso por el Poder para desarticular toda la legislación hecha durante el primer bienio de la República.

El señor Berano, diputado por Cáceres, se muestra conforme, en principio, con la necesidad de la

reforma agraria. Cree, sin embargo, que antes de proceder a la ocupación de fincas, ha debido hacerse un inventario que permitiera saber cuáles eran las que mejores condiciones reunían para verificar en ellas los asentamientos de campesinos.

El señor Jiménez Fernández habla para alusiones. Recuerda su actitud cuando se planteó el problema de los yunteros en la Cámara. Si yo no hubiera querido resolver el problema, no hubiera traído aquí una ley por la que fui atacado en los tonos que todos recordáis.

Tampoco soy responsable en cuanto a su aplicación. Aquella ley ha parecido a unos avanzadilla y a otros lo contrario.

Repito que de los abusos cometidos no soy yo responsable.

Afirma que la ley de reforma agraria acordada durante el bienio de la República es impracticable.

No olvidéis que no se puede legislar y actuar contra lo que la opinión de media España.

El señor Madariaga rectifica. Re produce sus argumentos anteriores.

El señor Alvarez Ugena también rectifica e impugna los razonamientos expuestos por el señor Madariaga.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Rufillanchas rectifica a continuación. Combate la política agraria seguida desde el Poder por el partido de Acción Popular.

El ministro de Agricultura rectifica asimismo. Justifica el decreto sobre asentamientos de yunteros.

Refuta luego lo dicho en su rectificación por el señor Madariaga.

Recoge manifestaciones hechas por el señor Jiménez Fernández sobre el problema triguero y definiendo las resoluciones adoptadas por el Gobierno, que considera superiores al sistema de tasas.

El señor Jiménez Fernández rectifica. Se felicita de haber proporcionado datos al ministro de Agricultura para que hable de la política triguera del Gobierno. S. S. se ñor Ruiz Funes, ha dicho que la supresión de la tasa no ha tenido la consecuencia de bajar el precio del trigo. Yo sigo siendo partidario de la economía fliridga y el Gobierno es partidario del mercado libre.

Es partidario del régimen de tasas, porque con él se puede defender a los pequeños labradores mejor que con un régimen de libertad.

El presidente declara terminada la interpelación. Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho y media.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

Robles, quien recibió muchas felicitaciones por no haber sufrido heridas de consideración en el accidente de automóvil que sufrió ayer. El señor Gil Robles, a requerimiento de algunos diputados, explicó la forma en que el suceso se desarrolló, y dijo que los agentes de su incluso aquellos que se encontraban más graves.

Reunión de las minorías de Izquierda Madrid 30.—A las doce de la noche se reunieron conjuntamente en el Congreso las minorías de Izquierda y Unión Republicana. No asistieron los ministros pertenecientes a las mismas y la reunión fué presidida por el señor Fernández Clérigo. Al terminar esta reunión, los reunidos manifestaron que habían sido tratados problemas de régimen interno, entre ellos el del reglamento por que han de regirse las minorías pertenecientes a los grupos parlamentarios republicanos de izquierda. También se acordó establecer sanciones para aquellos diputados que no concurren con regularidad a las sesiones de Cortes y a las comisiones parlamentarias a que pertenecen.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

El señor Risco dió cuenta, como representante de Comité de Unión Republicana, del voto de confianza que le ha dado el Consejo de su partido y de los acuerdos adoptados por la minoría de Unión Republicana en su reunión de anoche, en la cual se trató de la designación de candidato para la Presidencia de la República.

En cuanto al reglamento de régimen interno, se nombró a los señores Fernández Clérigo, Pérez Urría y Pascual Leoné para que redacten un proyecto de reglamento que sea sometido a la aprobación de las minorías. Asistieron a esta reunión unos setenta diputados.

### PROVINCIAS

#### Intentan arrojar un camión al río. Periódico tradicionalista, multado. Acuerdos del Frente Popular.-Las derechas se abstienen en Granada

Las derechas no van a las elecciones en Granada

Granada 30.—Los candidatos del Frente Nacional han acordado retirarse de las elecciones parciales a diputados para no hacerse cómplices de la farsa que se va a representar el domingo próximo, porque las elecciones están ya hechas en toda la provincia. La retirada no significa renuncia a seguir luchando por el presente y el porvenir de España.

El manifiesto en el que anuncian la retirada está firmado por los candidatos y por los diputados señores Serrano Mendicuté, Calzada y Cremades.

Los sindicalistas de Granada anuncian la abstención

Granada 30.—Se sabe que ha habido discrepancias entre el Frente Popular y los candidatos por minorías señores Barriobero, Ortega y Gasset y Sánchez Roca, que pensaban presentarse apoyados por los sindicalistas. Los tres aseguran que se retirarán de la lucha electoral. Los sindicalistas, por su parte, anuncian la abstención.

Intentan arrojar un camión al río

Pamplona 30 (12 m.).—Con motivo de la huelga de obreros en el canal de Bardenas los huelguistas intentaron arrojar al río un camión cargado de pescado.

Una nota de la C. N. T.

Gijón 30 (12 m.).—La C. N. T. ha publicado una nota ordenando que en la manifestación del primero de mayo no se ostenten uniformes ni se organicen marchas de ninguna milicia.

#### EXTRANJERO

#### Se habla de proclamar al rey de Italia emperador de Etiopía

Derrota de ejército del ras Nasibu

Gorrahiet 30.—Con la victoria que terminó con la toma de Birgo la columna Frusci aniquiló parte del ejército perteneciente al ras Nasibu, en el cual había puesto todas sus esperanzas el Negus.

Se espera la inmediata ocupación de Addis Abeba

Roma 30.—Las organizaciones fascistas de Italia esperan la noticia de que el mariscal Pietro Badoglio, con su ejército motorizado, ha capturado Addis Abeba y que ondea la bandera italiana sobre la capital de Haile Selassie. El anuncio

de este acontecimiento habrá de ser la señal de grandes festejos por toda la nación.

Se asegura que una vez que Italia haya conquistado Abisinia se conferirán probablemente nuevos honores y títulos a los jefes militares victoriosos. Se cree que el general Graziani será nombrado mariscal y recibirá el alto mando de las tropas en Abisinia.

Aunque es probable que Italia proclame el protectorado sobre Abisinia, un rumor en circulación dice que el rey será proclamado emperador de Abisinia, como el rey de Inglaterra es Emperador de la India.

En este caso sería nombrado un virrey.

## SIDRA ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores en las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia.

NO COMPRE SIN ANTES HABERLA PROBADO

Además tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos, o su domicilio, ha de resultar bastante más económica que todas las demás ofertas que Vd. reciba por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos.

Tampoco precisa Vd. recargar de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de la temporada por consumo de 5, 10 o más barriles evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento.

Consulte siempre a

### IGNACIO PALACIOS

Almacén de Coloniales, Vinos y Licores BURGOS

DEPOSITO DE SIDRA ZARRACINA

## Guía Profesional

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenerico  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**Angel G.º Fernández de los Ríos**  
EX-NUMERO DE LA ARMADA POR OPOSICION  
De la Clínica del Profesor Recasens  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
Partos y Ginecología  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
ANTICUILLAS 10, 1.º 12041BDDA TELEFONO 1428

**F. Urraca**  
OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lata Calvo, 18. Teléfono 1.371

**G. Bañuelos**  
OCULISTA  
de la Casa de Salud Valdecilla  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR 67, 1.º  
TELEFONO, 1306

**Dr. Jesús González Martín**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5  
Santander 3, 2.º Teléfono, 1934

**C. Aranguena García - Inés**  
(Del Hospital de Barrantes)  
Aparato Urinario y Piel  
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1394  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.400

**José Carazo Calleja**  
del Instituto Rubio  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
DIATERMIA  
Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2 y 1/2 a 5  
Calera, num. 13, 3.º Teléfono 1372

**Ruiz de Teñino** DENTISTA  
de la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 9 Telf. 2032  
Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

paña como un ejército regular presta a marchar contra la República en cualquier momento.

«Nosotros, teniendo en cuenta que la reacción navarra tiene sobradas fuerzas con los requetés para alzarse contra la República. llamamos la atención del Gobierno del Frente Popular, para que proceda como corresponde a la magnitud del peligro existente.»

Ausencias comentadas  
Madrid 30.—Con este título publica «Claridad» lo siguiente:

«En la Cámara de diputados se comentó ayer mucho la ausencia de Julián Besteiro, que se retiró del salón de sesiones poco antes de ser votada la enmienda de la minoría socialista pidiendo la supresión de los haberes del clero, con motivo de discutirse la

Edición de esta noche

MADRID

El Consejo nacional y la minoría de I. R. proponen al señor Azaña para la Presidencia de la República.-Reunión del Comité ejecutivo del partido socialista

Vista de la causa contra Primo de Rivera

El Consejo Nacional y la minoría de Izquierda Republicana acuerdan proponer al señor Azaña para la Presidencia de la República

Madrid 30 (4 t).-En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta mañana a las once y media el Consejo Nacional del partido nacional de Izquierda republicana y la minoría parlamentaria. A esta reunión asistieron todos los ministros del partido, a excepción de los señores Azaña y Casares Quiroga, Presidió don Marcelino Domingo, vicepresidente del partido.

A las doce y media abandonó la reunión el señor Domingo, que se trasladó en unión del presidente de la Cámara a la calle de Relatores, para asistir a la inauguración del Sindicato de coristas.

A las dos y media de la tarde, terminó la reunión y el secretario del grupo parlamentario, señor Pérez Urria, facilitó la siguiente referencia:

En la reunión celebrada por el Comité nacional y la minoría parlamentaria, por aclamación se ha acordado la propuesta del Consejo Nacional, autorizando a su representante en el Frente Popular para proponer la candidatura de don Manuel Azaña para la presidencia de la República

A su vez, el señor Domingo dijo lo siguiente a los informadores: El Consejo Nacional de nuestro partido ha traído a la minoría parlamentaria la propuesta para que esta deliberase acerca de la proposición hecha al Frente Popular de la candidatura del señor Azaña, y después de larga deliberación en la que se han sostenido criterios en pro y en contra, se ha acordado por aclamación que prevaleciese la propuesta del Consejo Nacional, presentando al Frente Popular la candidatura del señor Azaña para la presidencia de la República.

Firma presidencial Madrid 30 (4 t).-El índice de la firma presidencial, facilitado a los periodistas, dice así: Presidencia.-Nombrando director general de Marruecos y Colonias a don Argimiro Maestro de León, consul de primera clase.

Decreto conmutando la pena de muerte de Eugenio Tejedor, por la de treinta años de reclusión perpetua.

Nombrando inspector provincial de Sanidad de Santander, a don Antonio Ortiz de Laudazuru.

Idem regulando la dirección de los cargos de vocales de los Consejos de Administración de las Cajas generales de Ahorro, Popular y Monte de Piedad.

Idem marcando normas para la amortización de los préstamos que los Ayuntamientos concierten con el Instituto Nacional de Previsión, con garantía de la décima sobre la contribución territorial e industrial.

Idem dando normas para la concesión de préstamos con destino a obras de edificios públicos.

Idem dando normas para el cumplimiento de los fallos de las comisiones especiales creadas por

decreto de 29 de febrero último, sobre readmisión de obreros. Idem aprobando la demarcación de la zona forestal protectora formulada por la Jefatura de la séptima división hidrologico-forestal en varios términos municipales de la provincia de Granada.

En la Presidencia Madrid 30 (4 t).-El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia, recibiendo la visita del representante en Ginebra, señor Madariaga.

A la una de la tarde el señor Azaña marchó al Palacio Nacional y después facilitó a los informadores el índice de la firma presidencial.

Audiencia presidencial Madrid 30 (4 t).-El presidente de la República fué cumplimentado por D. Darío Pérez y D. José Manteca, por el jefe de contabilidad del ministerio de Estado, por don Manuel Alvarez Ugena y otras personas.

En Hacienda Madrid 30 (4 t).-El diputado a Cortes señor Nogués, acompañado del comandante de Carabineros señor Sbert Rovira visitaron al ministro de Hacienda, con el fin de testimoniarse su agradecimiento por el proyecto de ley que autoriza a dicho señor ministro a reorganizar el Cuerpo de Carabineros.

Aprobada dicha ley por el Parlamento de la República, será un hecho en corto plazo la reorganización del referido Cuerpo, dentro de los presupuestos de 1936, y seguramente colmará los anhelos del sufrido y abnegado Cuerpo de Carabineros.

Tal es la impresión que sacaron los visitantes de las palabras de afecto al Cuerpo que oyeron al ministro de Hacienda, señor Franco.

Reunión de la minoría populista Madrid 30 (6 t).-Se ha reunido la minoría de Acción Popular, para examinar todos los proyectos del ministro de Agricultura tratándose del criterio a adoptar en el salón de sesiones.

No se trató de temas políticos.

Un registro en el domicilio de Primo de Rivera Madrid 30 (6 t).-La policía practicó un registro en el domicilio de Primo de Rivera, incautando de tres pistolas.

En el interior de la casa se hallaban seis personas, que se encontraban de visita, a los que se detuvo, encarcelándolos.

Los detenidos se llaman José Alvarez Fernández, de 50 años, natural de Gijón, su hijo José Alvarez González, de 18, Federico González Aguilar, de 7, Jeréz, de 41, Gregorio González de la Fuente, de Santona, y Anastasio Bohigas, de 22, Luis Lapina López, de 20 y Diego Aparicio López, de 21, éstos tres últimos de Madrid.

Reunión del comité ejecutivo del partido socialista

Madrid 30 (6 t).-Se ha reunido el comité ejecutivo del partido socialista. A la salida, los señores Prieto y Vidarte se mostraron reservadísimo, limitándose a decir que tuvieron un cambio de impresiones.

El tema de la reunión era la elección presidencial y se ha sabido que no se llegó a un acuerdo, aunque se ignora si las diferencias de criterio fueron de fondo o de forma.

La Ceda explica la retirada de sus candidatos en las elecciones de Granada

Madrid 30 (6 t).-La Ceda ha facilitado una nota explicando la retirada de sus candidatos en las elecciones de Granada, por imperar allí un régimen de terror y un insulto a la democracia.

Dice que cuando en un país carecen de garantías y de derechos los ciudadanos, se debe dejar a los sectores de la violencia que asuman toda la responsabilidad.

Vista de la causa contra Primo de Rivera

Madrid 30 (6 t).-En la Cárcel Modelo se vió la causa contra Primo de Rivera y ocho directivos más de Falange Española, por supuesto delito de asociación ilegal.

El fiscal pidió un año y un mes para cada uno de los procesados y la declaración de la legalidad de Falange Española.

El señor Primo de Rivera se defendió con un informe elocuentísimo y emocionante. La sentencia fué absolutoria.

Se adoptaron precauciones, que fueron innecesarias.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 30 (6 t).-A las cuatro y cuarenta abre la sesión el señor Jiménez Asúa, en medio de gran desanimación. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Leídos los asuntos de trámite, el señor Fuentes Pila pregunta al Gobierno sobre lo ocurrido en Cuenca respecto a la proclamación de los candidatos. Se refiere a los antecedentes conocidos, afirmando que el acto realizado por la Junta provincial del Censo, constituye una rebeldía contra el acuerdo del Parlamento, impuesto en el decreto de convocatoria electoral.

Pregunta al Gobierno si deben adoptar medidas para proclamarse candidatos quienes tienen el derecho concedido por el decreto de convocatoria.

El señor Rullancha dice que en Cuenca no se llegó al cuarenta por ciento, por lo que se va a celebrar segunda vuelta.

El señor Fuentes Pila pregunta que por qué entonces se dice en el decreto otra cosa.

El señor Rullancha: A eso contestará el ministro de Justicia.

El ministro de Justicia, señor Lara, dice que en el decreto mencionado se cometió la inadvertencia de mencionar la segunda vuelta. (Rumores). El Gobierno nada puede hacer respecto al contenido de la pregunta que se le ha hecho. Cree que no debe mezclarse en este asunto.

Se lee una propuesta incidental pidiendo que se declaren las elecciones en Cuenca como nuevas elecciones. La defiende el señor Fuentes Pila, repitiendo sus argumentos anteriores y solicitando la opinión de los jefes de las minorías.

El señor Rullancha la impugna, diciendo que no se trata de anulación, sino de segunda vuelta.

Seguidamente, interviene el señor Ventosa. (Segue la sesión).

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

PROVINCIAS

Unos atracadores se llevan de un Banco 75.000 pesetas

Declaraciones de Gil Robles

Salamanca 30 (4 t).-El señor Gil Robles ha hecho unas declaraciones en «La Gaceta Regional» en las que aclara su actuación política sobre la ley de restricciones y de derechos reales.

No cree en la influencia decisiva de la masonería en la política española, considerándola, sin embargo peligrosa.

Respecto a la actuación del señor Alcalá Zamora, dijo que no quería censurar su conducta, siendo su error más fundamental quebrantar los partidos fuertes y buscar políticos complacientes que refrendaron su política personal.

Dijo que el Frente Popular está herido de muerte, con lo cual las Cortes serán ingobernables.

Espera convocar en breve un Congreso de la Ceda, opinando que se efectuarán reformas fundamentales, imprimiéndole un carácter eminentemente social, despréndiéndole, si preciso fuera, del lastre de algunos elementos que quisieron sabotear tan buen deseo de la Ceda. Para la exposición de estos postulados, pronunciará en Madrid una conferencia a finales de mayo.

En cuanto al dilema fascismo o marxismo, dijo que no puede estar de acuerdo con un concepto totalitario del Estado, ni la anulación de la personalidad del individuo. Pero propugna un concepto firme y autoritario de la política.

Se muestra partidario de los medios evolutivos; pero, tal como están las cosas, cree que se impondrán remedios heroicos por toda la sociedad, que no se resigna a morir.

No negó que Acción Popular está sufriendo algunas bajas, pero añadió que también tiene altas que vienen con un claro sentido del porvenir.

«Acción Popular—termina—después de estos momentos de crisis, volverá, no a ser centro de la política de derechas, sino centro de la política nacional. Por lo mismo que nuestro partido es un gran movimiento nacional, perdurará por encima de dificultades transitorias.»

Cae herido otro fascista

Zamora 30 (4 t).-En la plaza de la República, de Toro, cuando mayor era la animación se promovió una revuelta, durante la cual cayó al suelo con una herida gravísima en el riñón izquierdo, el joven empleado de la Sucursal del Banco Español de Crédito, Mariano Pinilla, de 26 años, soltero, de filiación fascista.

Han sido detenidos nueve afiliados al fascismo.

Atentado contra un templo

Santander 30 (4 t).-Una de las noches últimas se pretendió destruir la Iglesia del pueblo de Somahoz.

Parece ser que en las primeras horas de la madrugada penetraron en el templo varios individuos que hicieron una hoguera con los ornamentos sagrados.

El fuego se inició precisamente junto a uno de los postes que sostienen la mayor parte de la techumbre.

Protestas contra la guerra italo-abisinia

Santander 30 (4 t).-Los pioneros comunistas habían colocado diferentes ajonjinos en las paredes incitando a los niños de las escuelas públicas a que fueran a la huelga para protestar de la guerra italo-abisinia.

Estos letreros consiguieron su efecto. Un comunista se subió a una farola

y habló a los chicos de los horrores de la guerra italo-abisinia y del despotismo de Mussolini, que deja matar a los hijos de los obreros.

Después se sucedieron los mítines al aire libre ante los niños, en distintas calles de la población.

Al acabar los oradores, los chicos marchaban a otras calles cantando «La Internacional» y con los puños en alto.

Ya al mediodía los pequeños pasaron, junto al Consulado de Italia silbando y cantando «La Internacional», siendo disueltos por algunos guardias municipales.

Entierro de los hermanos Badía

Barcelona 30 (6 t).-A las tres de la tarde se ha verificado el entierro de los hermanos Badía. Los cadáveres iban envueltos en la bandera estrellada.

Presidió el Gobierno de la Generalidad, a excepción del señor Companys, que no pudo asistir a causa de sus muchas ocupaciones.

En la comitiva figuraban sesenta banderas, viéndose grupos de jóvenes con camisas azules y corbatas estrelladas.

Se calcula que figuraban en la comitiva unas cinco mil personas.

Mañana será el paro total

Oviedo 30 (6 t).-El Gobernador ha manifestado que mañana será el paro total. Confía en que se mantendrá el orden.

Las organizaciones han ordenado el cierre incluso de las tabernas, amenazando con el boicot a quien trabaje.

—Se ha resuelto la huelga en las minas de Oloniego.

Roban en el Ayuntamiento

Avila 30 (6 t).-Unos ladrones robaron en el Ayuntamiento siete mil pesetas.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

Se derrumba una casa

Ferrol 30 (6 t).-En el pueblo de Fornel se derrumbó una casa en construcción, resultando tres muertos.

Huelga general en Teruel

Teruel 30 (6 t).-Por solidaridad con el ramo de la construcción, se ha declarado la huelga general.

El paro alcanza incluso a los mercados.

La fuerza pública custodia los Bancos y edificios públicos.

Se apoderan de 75.000 pesetas

San Sebastián 30 (6 t).-Comunican de Pasajes que en la sucursal de un Banco penetraron seis pistoleros, uno de ellos con una pistola ametralladora y después de encerrar al personal en el retrete, se apoderaron de 75.000 pesetas.

Los atracadores huyeron en un automóvil que tenían preparado.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 30.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

APTOS PARA EL ASCENSO

Caballería.-Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, entre otros, al comandante don Alfonso Jurado Barrio y teniente don Santiago Aguado Calvo.

DESTINOS

Infantería.-Teniente coronel don Antonio Villalba Rubio, ascendido, de la Inspección de Fuerzas Jirafianas, a disposición en la 6.ª división (F.).

Capitanes don Julián Moral Martí y don Luis Mellid Gómez, de disponibles en la 6.ª división, al Regimiento de Burgos número 36 y al Batallón Montaña Arapiles número 7 (V.).

Idem don Eduardo Cortázar Moronai, don Carlos Ruiz García y don Hermenegildo Albillos Sedano, de disponibles en la 6.ª división al Regimiento Montaña Milán, número 3, Batallón Montaña Madrid número 5 y al Centro de Movilización y Reserva número 16 (F.).

Teniente don José Cirac Laiglesia, de disponible en la 6.ª al Batallón Montaña Ciudad Rodrigo número 6. (F.)

EXTRANJERO

Es inminente la toma de Addis-Abeba

El Gobierno etiope

Londres 30 (6 t).-De fuente autorizada se ha sabido que el Gobierno etiope ha abandonado Addis Abeba, dejando la administración de la ciudad encomendada a un organismo municipal.

Los ministros salieron con rumbo desconocido, pero sin salir del territorio abisinio.

Se espera que las tropas italianas lleguen el domingo o lunes a Addis Abeba.

Es inminente la toma de Addis Abeba

Roma (oficial) 30 (6 t).-El Gobierno comunica que es inminente la toma de Addis Abeba por los italianos.

La línea de Sassabanech, fortificada por los oficiales belgas y turcos, que era la principal defensa de los abisinios, ha quedado en poder de los italianos, quienes la han tomado al asalto después de una tenacísima lucha. También tomaron los italianos Buyale.

Han intervenido en ambas operaciones las tropas de la metrópoli, los «camisas negras», las tropas forestales, los batallones de Somalia y los «dubas», rivalizando en valor y tenacidad.

El enemigo desmoralizado huye perseguido por las tropas motorizadas.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 29, DIA 30. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% 1925, Serie F. de 50.000, Amort. 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amort. 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1929, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, 4 por 100, 1d. 5 por 100, 1d. 6 por 100, Marruecos 5 por 100, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª serie, 3.ª serie, 4.ª serie, 5.ª serie, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 1.ª H., 5 1/2 por 100 H., Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Román Santillana

Ofrece a sus numerosas amistades y público en general, su nuevo Establecimiento

BAR POLVORILLA

sito en la Plaza de la Libertad número 9, cuya inauguración tendrá lugar el próximo Jueves día 30 del actual, donde servirá según su acostumbrada norma, vinos blancos, añejos, de Rueda y cavares de Rioja de selecta calidad

COMIDAS, CAFE Y LICORES

CALZADOS RUIZ

- Rebaja de Precios -

en plena temporada, teniendo muchas existencias.

CALZADO DE CABALLERO de marca conocida, DESDE 5 PESETAS

ZAPATOS DE SEÑORA modelo acabado de recibir últimas novedades, DESDE 7 PESETAS

en sus locales de PLAZA MAYOR, 19 y MONEDA, 8

AVENIDA

La pantalla de los éxitos

Mañana 1.º de Mayo, no hay función

Imperio Argentina

CON Miguel Ligero

EL NOVIO DE MAMA

Con el fin de dar tiempo a que los comerciantes puedan ver esta película, comenzará la sesión con la película en dos partes de CHARLES CHAPLIN (CHARLOT) titulada

El emigrante

EL DOMINGO: La mejor de las películas NACIONALES.

El Cura de Aldea

La obra que ha conquistado el aplauso de todos los públicos, por el interés y la emoción de su asunto.

Interpretada magníficamente por los prestigiosos artistas

Juan de Orduña

Mary del Carmen

Valentín González

Pequeños y mayores

dicen que su desayuno es más agradable tomando

PAN NUTR

de alimentación intensiva fácil digestión

Elaborado por PANADERIA TABOADA

Progreso, 18 Teléfono



BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 694,6	Máxima a la sombra, 10,4	A las siete de la mañana, N
A las seis de la tarde, 698,7	Mínima a la sombra, 0,8	A las seis de la tarde, N
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## VIDA LOCAL

(Viene de segunda plana)

Los domingos y días festivos del mes de mayo, tendrán lugar en el panteón de la familia de Martínez del Campo, a las cuatro de la tarde, rosario y ejercicio de las flores, terminándose con dos responsos, cantados.

**Clases intensivas** fin de curso asignatura de Derecho. San Pablo, 38, 2.º izqda.

**Servicio de farmacias y estancos para mañana 1.º de mayo.**

Mañana corresponde el turno en las farmacias de los señores Martínez, Alienza y Marcos.

Los estancos todos, según orden de la superioridad, estarán abiertos hasta las once de la mañana y de dicha hora a voluntad de los expendedores.

**Taxis - Casa Santos**

Avisando a los Teléfonos 1654 y 1429 no cobra el servicio hasta su domicilio.

Viajes a 0'40 kilómetro

Por negarse a satisfacer sesenta pesetas que importaba la estancia de unos días en una pensión, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, Pedro Achia Ugaldá.

**TEX-TON** también sirve para condimentar toda clase de salsas, guisos y verduras, convirtiéndose en manjares deliciosos.

**TIENDA ASILO.** Raciones suministradas el día 29, 586.

**UROSOLVINA**, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcuillas, etc., etc.

**Más millones de pesetas**

para la lotería del día 11 de Mayo, los distribuirá **MARIANO DEL BARRIO**, a todo consumidor de sus productos. Anisados y licores finos, aguardientes, vinos de Moscatel, Jerez, Rancios, etc.

**Santander, 36**

**Obra de la Propagación de la Fe**

El domingo próximo, 3 del actual, a las ocho y cuarto y en el altar de Nuestra Señora de Gracia, de la Capilla de Santa Tecla (incluida en la Santa Iglesia Basílica Metropolitana) tendrá lugar la misa de comunión general de reglamento que celebrará el Excmo. y Rdnmo. Sr. D. Fr. Angel María Pérez Cecilia, Arzobispo diocesano de Verápoli.

Después de la misa se dará a adorar el «Lignum Crucis».

Se ruega a todos los caballeros y señoras pertenecientes a dicha Obra, asistir puntualmente a dicho acto religioso.

**Notas religiosas**

**SAN GIL.**—Solemne novena en honor del milagroso Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana, todos los días a las ocho misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santísimo Cristo.

A las siete y media de la tarde rosario y novena, terminándose con la Adoración de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos sagrados por los Coros parroquiales.

**SAN NICOLAS.**—Novena al Santísimo Cristo de la Agonia.

A las siete de la tarde, rosario novena, gozos y oración final.

**MERCED.**—Solemne septenario en honor de Santa Mónica, dedicado por la Asociación de Madres Cristianas.

Por la mañana a las ocho y media, misa con acompañamiento de órgano, pudiéndose comulgar al fin de ella, en el altar de la Sagrada Familia.

Por la tarde, a las siete, habrá exposición, rosario, plegaria por el R. P. Marcelino Bollnaga, cánticos, bendición, reserva y salve, ante dicho altar.

**CAPILLA DE SAN AMARO.**—En la Capilla de San Amaro, que se venera en la ermita del Hospital del Rey se celebrará una solemne novena.

Todas las tardes, a las seis se rezará el santo rosario, al que se

guirá la novena y gozos cantados.

**La fiesta del 1.º Viernes de mes APOSTOLADO DE LA ORACION.**—El día primero de mayo es primer viernes del mes. Las comuniones generales serán en las misas de las seis y media y de las ocho.

Se hará la vela al Señor durante el día y la función de la tarde se rá a las siete.

**REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.**—Día primero, primer viernes de mes.

Misas de comunión a las siete y media, nueve y nueve y media. En el ejercicio de las cuatro treinta se harán las plegarias al Sagrado Corazón.

Todo el mes de mayo se hará el ejercicio de las flores a María a las cuatro y media.

**Me. de Mayo dedicado a la Virgen**

**SAN LORENZO.**—La Corte de María, antiquísima Asociación establecida en esta parroquia celebrará a su excelsa titular la Madre del Amor Hermoso solemnes cultos.

Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, rosario durante ella y ejercicio de las flores.

Por la tarde a las siete y media, rosario, y ejercicio del día.

Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.

**SAN LESMES.**—Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio de las flores interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del día, cánticos y bendición con el Santísimo.

**SAN GIL.**—A las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del día.

A las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio de las flores.

Los viernes del mes se hará el ejercicio del Via-Crucis.

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**—Solemnes cultos marianos en el tercer aniversario de la inauguración de la sección de aspirantes e institución canónica de las Juventudes.

Todas las mañanas, a las ocho, misa de comunión reparadora, por coros y calles, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media rezo del rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos se hará por la tarde exposición del Santísimo y habrá plática mariana.

**SANTA AGUEDA.**—A las siete de la tarde, después del cántico «Venid y vamos todos», se rezará el rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio de las flores y cánticos de despedida.

Los sábados se cantará la salve popular y los domingos y días festivos se expondrá S. D. M.

**CARMEN.**—Todos los días del mes de mayo por la mañana, a las seis y media, cánticos, santa misa, rosario, ejercicio de las flores, comunión y canto de despedida a la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos, rosario, ejercicio de las flores y despedida a la Santísima Virgen.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.**—Mes de mayo dedicado a María.

Todos los días a las siete de la mañana, el santo sacrificio de la misa y a continuación el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario y ejercicio de las flores y salve popular.

**RELIGIOSAS DEL CALVARIO.**—Todas las tardes a las seis y media, ejercicio del mes de mayo, con bendición.

Los domingos la función será a las cuatro y en ella se recitarán poesías a la Santísima Virgen.

**FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.**—Todas las tardes a las cuatro y los días festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo.

**Novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa**

**SAN LESMES.**—Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Milagrosa, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio de la novena y del mes de mayo, plegaria a la Virgen, sermón por un R. Padre de la Congregación de la Misión, bendición, reserva y salve cantada.

La novena dará principio el día 2.

**CARMEN.**—Mañana, Primer Viernes de mes el ejercicio al Sagrado Corazón se hará por la mañana en la misa de ocho y por la tarde a las siete y media.

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—Victoriano Barbadiño Rodrigo, Julia Agullar Serrano, Antonia de Román Hernando, María Hernández García, Pablo Sáez Revilla.

Defunciones.—Celestino Rodríguez Alvarez, de Burgos, 31 meses, Santa Agueda 12.

Rufina Echevarría Marín, de Santa María Mercadillo, 34 años, Hospital Provincial.

**Cajas de caudales "Gruber"**

**TALLERES TIPOGRAFICOS**

## El Castellano

**RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA**

**Tres características de estos talleres**

Santander, 12 y Moneda, 15 y 17  
**BURGOS**

Obra de lujo  
Revistas  
Programas  
Folleto  
Cartas  
Talonarios  
Obligaciones

Recordatorios de defunción  
Carteles  
Participaciones de enlace  
Tarjetas de visita y comerciales

Cheques  
Invitaciones  
Besalamones  
Memorándums  
Cartas-Sobres  
Etiquetas envío  
Circu

Estampas de primera comunión  
Mode aje para oficinas etc.  
Prospectos y todo lo concerniente al ramo.

## Los mercados

**BURGOS 30**  
**MERCADO DE ABASTOS**

En las Plazas de Abastos rigieron los precios siguientes:

- Ajos, a 1'00 y 1'25 pesetas rastra.
- Alubia verde, a 2'00 kilo.
- Alcachofas, a 1'25 docena.
- Cebollas, a 1'20 rastra.
- Coliflor, a 0'25 kilo.
- Guisantes, a 1'00 kilo.
- Conejos caseros, a 6 y 7 pesetas uno.
- Gallinas, de 12 a 14 par.
- Gallitos, de 6'00 a 0'00 uno
- Huevos, a 1'75 y 1'90 pesetas docena.
- Habas, a 0'80 kilo.
- Lechugas, a 1'50 docena.
- Limonas, a 12 pesetas ciento.
- Manzanas del país, a 1'10 kilo.
- Idem argentinas a 2'00.
- Nabos, a 0'25 kilo.
- Naranjas, a 5'50 y 4'00 el ciento.
- Patatas, a 0'25 kilo.
- Idem nuevas a 0'60
- Pera, a 0'90 kilo.
- Idem argentinas a 2,00
- Plátanos, a 1'15 docena.
- Palomas mansas, a 5 pesetas par.
- Caracoles a 0'70 kilo.
- Livas de Argentina, a 2'50.
- Pichones, a 2'50 y 2'75 pias. par.
- Pollitos, de 12 a 14 par.
- Queso duro de 4'25 a 4'50 pias kilo.
- Idem mantecoso, de 4'00 a 4'25.
- Idem blando, a 1'50.

**LERMA** 29-IV-956.

- Cebada, a 44 reales fanega.
- Avena a 52.
- Yeros, a 64.
- Algarrobas a 65.
- Patatas, a 7 reales arroba.
- Alubias, a 1'10 y 1'20 kilo.
- Cerdos al destete, de 55 a 50 pesetas según clase.

**Recuerdos de Burgos**

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenarios con la Catedral y el Papa Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

**KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA**

## A LAS PERSONAS DE ORDEN Y DE BUENA VOLUNTAD

Habiendo equilibrado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas su situación económica, a fin de desarrollar con holgura sus actividades tan provechosas para el orden moral, social y económico, precisa del concurso de los que, teniendo disponibilidades metálicas, pueden favorecerla, sin menoscabo de sus intereses ni peligro alguno.

Para sostener este gran dique social, hoy de necesidad extrema, y poder lograr las masas masas en su mayoría, a la vez que la economía de estas, fundando nuevos Sindicatos y dotándoles de medios, con lo que se realizaría una función salvadora, es menester que las personas de orden ayuden a esta obra llevándola sus aportaciones, que estarán plenamente garantidas; porque toda prestación se verifica mediante aseguramiento satisfactorio con prenda.

Ayudad a la Federación para disponer de la gran reserva social que un día podréis necesitar.

**Caja Central de Ahorros y Préstamos**

**INTERESES QUE ABONA**

- En libretas ordinarias . . . . . 2'5 por 100
- En resguardos a plazo de un año. 3'5 por 100

**LA COCINA DE "ELLAS"**

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa. Está escrito por TEODORO BARDAJÍ, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica. En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas. Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá. Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

## Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad, a 5, 6, 8, 10 y 12 pias



Blusas chaquetillas, de 7, 8, 10, 12 y 15 pias.

Trajes de paño, confección de 60, 70, 80, 100 y 120 pias GRANDES SURTIDOS

**La Colección Universal**

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Momentáneamente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes de la colección trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al primer trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66) . . . . . PESETA
- A. S. Puchik: «La novatca y otros cuentos», (1367) . . . . . PESETA
- R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70) . . . . . PESETA
- Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74) . . . . . PESETA
- Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77) . . . . . PESETA

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la clásica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MA

## La Vasco - Navar

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que

sen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona que sufra los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Se vende papel para envolturas